



LA PROFESIÓN DEL TELECO Y SU BAJA EMPLEABILIDAD

XXXIII AGO
12-15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

Introducción	2
El ingeniero de telecomunicación.....	2
Investigación sobre el mercado laboral.....	3
Encuesta al estudiantado y titulados de Ingeniería de Telecomunicaciones.....	4
Ensayo sobre la profesión de Teleco	6
Conclusión	8
Bibliografía	9

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este posicionamiento es realizar una investigación sobre los empleos disponibles para los titulados en el grado de Ingeniería de Telecomunicaciones y su nivel de relación con la rama cursada. Se define la profesión del Teleco para ponerlo en perspectiva con el tema a tratar. También se aborda la problemática del enfoque más generalista de la formación y la profesión en nuestro país y cómo afecta esto tanto a la competitividad con el resto de Europa como al futuro de los Ingenieros de Telecomunicaciones a nivel nacional.

EL INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN

Se define a un Ingeniero en Telecomunicaciones como alguien, especializado en electrónica, acústica, sistemas de comunicaciones y telemática, encargado de aplicar los conocimientos de las ciencias físicas y matemáticas para el desarrollo de las comunicaciones adaptándose a las nuevas tecnologías.

También es el encargado de la peritación de cualquier tecnología de su ámbito, por lo que todos los puestos de trabajo que tengan que ver con esta definición se estimarán como trabajos adecuados para un ingeniero de telecomunicaciones. Por lo tanto, será considerado un trabajo generalista que pueda realizar otro profesional ingeniero o del sector.

La profesión del ingeniero de telecomunicaciones esta regulada, lo que implica que para ejercerla se debe cumplir una serie de requisitos. Estos pueden ser estar en posesión de un determinado título académico o haber superado una prueba de aptitud o un periodo de prácticas. En la actualidad, las profesiones reguladas se rigen por el Real Decreto 1837/2008.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL

Una vez extraídas las primeras 20 ofertas de empleo de cada una de las webs destacadas del sector, como InfoJobs o LinkedIn, se exponen a continuación las conclusiones. Para la recopilación de las ofertas, se han seleccionado mediante los filtros que proporcionan los portales, los puestos que demanden un ingeniero de telecomunicaciones. Tras esto, se han analizado una a una las primeras 20 ofertas, asignando a qué rama corresponde cada oferta o si corresponde a un trabajo generalista.

Como se observa en las gráficas, los perfiles ofertados en estas plataformas son muy similares. La mayor demanda se observa en la rama de Telemática, mientras que la más desfavorecida es Imagen y Sonido. En cuanto a los empleos que demandan perfiles generalistas, son bastantes en comparación con los que lo hacen de las ramas restantes. Un dato destacable es que la mayor cantidad de ofertas de trabajo son de consultoras, es decir, empresas grandes que no se dedican a un fin específico, sino a la realización de proyectos multidisciplinarios, donde se demandan muchos perfiles profesionales.

En general, la oferta de puestos de trabajo es bastante amplia y son empleos que cualquier titulado podría desempeñar gracias a los conocimientos adquiridos durante la carrera. Sin embargo, un gran porcentaje de estos puestos es más afín a aquellas personas que han cursado la rama de Telemática, siendo la oferta para el resto de las menciones algo más escasa, mientras que imagen y sonido es la menos popular en los portales de empleo.

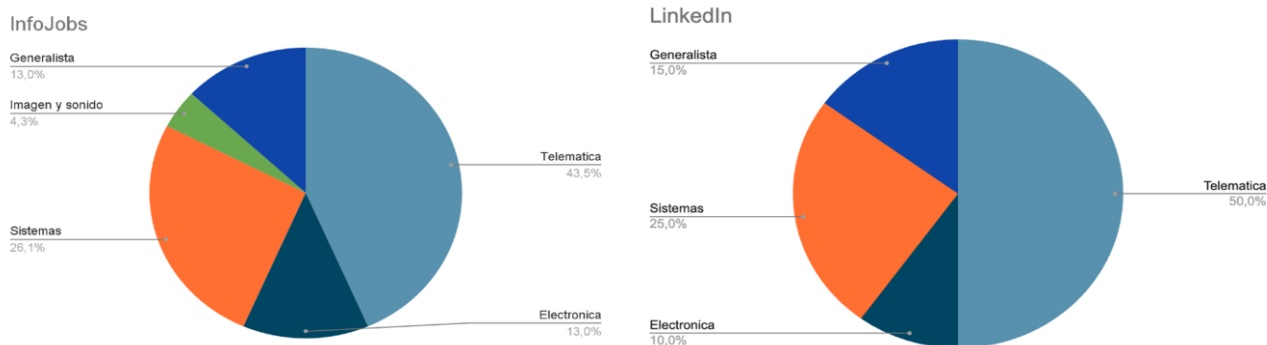


Ilustración 1. Porcentaje de ofertas de trabajo en dos de los principales portales de empleo.

ENCUESTA AL ESTUDIANTADO Y TITULADOS DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

Se realizó una encuesta dirigida tanto a estudiantes de grado, como de máster y egresados. En ella se preguntó sobre la rama estudiada y sobre si esta tiene relación con el puesto que desempeñan en la actualidad. También se busca saber si se conoce en qué consiste la profesión regulada de ingeniero/a de telecomunicaciones y, en caso afirmativo, si se piensa que dicha profesión se encuentra desfasada con respecto al panorama actual y los motivos de esta creencia.

Por otra parte, a aquellas personas que ya se encuentran con empleo, se les preguntó si buscaban ocupar un puesto más relacionado con su rama estudiada.

La mayoría de las respuestas fueron de estudiantes de grado que, por ende, aún no se encuentran trabajando (70%). Sin embargo, el 60% de todos los encuestados se considera informado acerca de las ofertas de empleo del sector.

Respecto a las ofertas de trabajo, el 70% de las respuestas percibe que las ofertas pertenecen a un ámbito más general dentro del ámbito tecnológico, mientras que el 30% restante considera que están relacionadas con su especialidad de forma directa.

De las personas que ya se encuentran trabajando, el 40% afirma estar trabajando en un puesto que no tiene relación con la titulación de ingeniero/a de telecomunicaciones, otro 40% se encuentra en un trabajo dentro del campo tecnológico y sólo el 20% se encuentra trabajando en un puesto relacionado con la rama en la que se especializó. Aunque la participación sólo ha sido de 5 personas en este apartado de la encuesta, se podría deducir que solo una quinta parte de los puestos de trabajo en los que se desarrollan los encuestados tienen relación con la rama elegida, es decir, con su verdadera vocación.

Finalmente, se recopilamos las sensaciones respecto al rumbo que toma el mundo laboral para los ingenieros/as de telecomunicaciones. En este sentido, hay una sensación común de competencia con la profesión de ingeniero/a informático/a, con la que, en ocasiones, los límites se difuminan. La realidad es que la mayoría de los trabajos están informatizados y se realiza mucha labor de análisis de datos y programación, que clasificaríamos como empleo no específico de teleco al poder ser desempeñado por otro profesional del campo tecnológico.

En consecuencia, varios de los encuestados opinan que es necesaria la especialización, para así poder diferenciarse de otros profesionales con los que se compite a la hora de optar a un puesto de trabajo.

Cabe mencionar que el formulario está bastante sesgado, puesto que, de las 18 respuestas recibidas, 10 de ellas eran de estudiantes o egresados de la rama de Imagen y Sonido. Por tanto, no muestran con total rigor la opinión general de los estudiantes y titulados de todas las ramas. Sin embargo, los pareceres recogidos concuerdan bastante con las conclusiones extraídas del presente informe.

ENSAYO SOBRE LA PROFESIÓN DE TELECO

La profesión de Ingeniero/a de Telecomunicaciones en España presenta un estatus diferente al del resto de países europeos. En nuestro país, dicha profesión está regulada y definida con detalle en la Ley 12/1986 del BOE del 2 de abril de 1986, mientras que fuera de nuestras fronteras esta profesión se divide en varias de corte más específico, con sus estudios correspondientes. Por otra parte, en el ámbito académico las titulaciones de teleco también están planteadas de manera diferente; mientras que aquí se opta por un sistema 4+1 ó 4+2, en otros países europeos se opta por un 3+2 (años), ocasionando diferencias de reconocimiento y competitividad. Además, el concepto de “profesión regulada” es diferente. El objetivo de este punto es la discusión por contraposición de las dos posturas; por un lado, la visión y formación generalista, que permite desarrollarse profesionalmente en gran variedad de campos del saber tecnológico y, por otro, la especialización temprana que supondría la implantación del modelo europeo en las universidades españolas.

Se debe analizar, en primer lugar, el panorama actual de las telecomunicaciones para poner en perspectiva los argumentos aportados para respaldar cada postura. Desde que se definió la profesión regulada, el mundo ha sufrido profundos cambios tecnológicos. Por ello, las atribuciones de los Ingenieros de Telecomunicación han evolucionado hasta el punto de que los profesionales de este campo reciben una formación cada vez más global y actualizada, acorde a las necesidades de nuestra época. En consecuencia, son capaces de desenvolverse con éxito en un espectro muy amplio de empleos. En vista de esto, ¿qué se puede esperar de los titulados en Ingeniería de Telecomunicaciones en nuestro país? ¿Qué supondría, tanto en el ámbito académico como en el profesional, una separación en distintas titulaciones para dar una formación mucho más específica? ¿Cómo afectaría dicha separación a la profesión de Ingeniero de Telecomunicaciones y a su empleabilidad?

Se ha visto en el punto anterior que los puestos de trabajo más demandados son de corte generalista dentro del campo tecnológico. En este sentido, la formación globalizada e interdisciplinar que se imparte en las universidades españolas otorga a los titulados una visión mucho más amplia. Así, se lanzan al mercado profesionales con un mayor rango de actuación. Esto es un punto a favor de los profesionales de nuestro país, pues de ellos se puede esperar una gran capacidad para desenvolverse en cualquier puesto de carácter tecnológico; esto otorga a estos titulados un gran valor profesional fuera de nuestras fronteras, debido a la formación concreta y de menor duración impartida en otros países. Como vemos en el posicionamiento del grupo de trabajo “Teleco en Europa” del XXXII Congreso CEET celebrado en Cáceres en 2021, el problema viene cuándo se han de reconocer las titulaciones internacionalmente, pues la diferencia de modelo hace que a titulados con 4 años se les vea como graduados de 3, generando desventajas competitivas para puestos europeos cuando la formación de los graduados en España es más extensa.

Las consecuencias que tendría a nivel académico la implantación del modelo europeo son difíciles de estimar, ya que podría generar controversias entre el alumnado. Por un lado, podría fomentar las vocaciones más fuertes, con estudiantes más interesados y centrados en un solo campo. Sin embargo, para los estudiantes con inquietudes interdisciplinarias generaría frustración el tener que especializarse demasiado pronto, por lo que podría afectar negativamente a las tasas de ingreso y abandono. A nivel profesional, si bien la tendencia a una mayor especialización en 3 años podría equiparar a los Ingenieros de Telecomunicaciones en España con los graduados en Europa, también se correría el riesgo de empobrecer el desarrollo laboral de los titulados, teniendo en cuenta los puestos de trabajo más demandados.

En vista de los datos recabados en el punto anterior, cabe destacar las posibilidades que tiene un ingeniero graduado en cualquiera de las cuatro ramas de teleco en España. Es decir, actualmente la profesión regulada de Ingeniero de Telecomunicaciones capacita para la actuación laboral en campos muy diversos, sea cual sea su rama, gracias a la formación generalista. La división de esta titulación en carreras más cortas y específicas generaría una problemática alrededor de la

definición de la profesión regulada, ya que dejaría de existir el concepto amplio de “Ingeniero de Telecomunicaciones” para dar paso a gran variedad de ingenieros derivados de este campo del saber, como ya sucede en Europa.

Finalmente, se puede sacar en claro que en España la titulación te ofrece un extenso abanico de posibilidades, pues un Ingeniero de Telecomunicaciones actualmente está presente en cualquier campo tecnológico. A pesar de las limitaciones que pueda ocasionar en Europa, esto es realmente positivo de cara a un mercado laboral que ofrece puestos de todo tipo.

CONCLUSIÓN

En base a los resultados obtenidos en la investigación y tras la reflexión y debate entre los miembros del grupo, se extraen las conclusiones que se exponen a continuación.

Aunque en un principio se planteó la temática de este trabajo como un problema para los titulados en Ingeniería de Telecomunicaciones, se ha visto que la empleabilidad en este campo no presenta ningún conflicto a nivel práctico. Es decir, los ingenieros de telecomunicaciones son capaces de desempeñar gran cantidad de empleos, aunque no estén estrechamente relacionados con su rama. No obstante, la problemática viene de cara a encontrar un puesto de trabajo donde un ingeniero especializado pueda realizar tareas acordes a su vocación real. Por tanto, no se trata de un problema laboral, dado que hay gran cantidad de ofertas de trabajo, sino que afecta al grado de satisfacción de los profesionales con sus aspiraciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 12/1986.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1986-8176>

- Infojobs.

<https://www.infojobs.net/ofertas-trabajo/ingeniero-telecomunicaciones?keyword=ingeniero%20telecomunicaciones&normalizedJobTitleIds=&provinceIds=&cityIds=&teleworkingIds=&categoryIds=80,150&workdayIds=&educationIds=&segmentId=&contractTypeIds=&page=1&sortBy=RELEVANCE&onlyForeignCountry=false&countryIds=&sinceDate=ANY&subcategoryIds=>

- LinkedIn.

<https://www.linkedin.com/jobs/search/?currentJobId=3260099257&geoid=105646813&keywords=Ingeniero%20de%20telecomunicaciones>

- Profesión Regulada.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-18702>

<https://www.upv.es/estudios/profesiones-reguladas/index-es.html>